



NOTARIA 19ª  
JORGE CAMPOS D.

J.T.

1 dad de San Francisco de Quito, Capital de la Re-  
2 publica del Ecuador ,  
3 AUMENTO DE CAPITAL Y hoy , día, lunes (12)  
4 REFORMA DE ESTATUTOS. doce de agosto .....  
5 CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. de mil novecientos o-  
6 CHOCOLATECA. chenta y cinco; ante  
7 De : \$/ 600.000,00 mí, doctor Jorge Cam-  
8 A : \$/ 2'100.000,00 pos Delgado , Notario  
9 Aumento : 1'500.000,00 Décimo Noveno de este  
10 Dí Copias. cantón, comparece la  
11 señora Darlene de Bu-  
12 caram, a nombre y en representación de "Chocolate Ecu-  
13 toriano C.A. CHOCOLATECA" en su calidad de Gerente de la  
14 Compañía como consta del nombramiento inscrito que se  
15 agrega como habilitante y además debidamente facultada  
16 por la Junta General Ordinaria Universal de la Compañía  
17 de quince de marzo de mil novecientos ochenta y cinco,  
18 cuya acta se agrega como habilitante. La compareciente  
19 es de nacionalidad estadounidense, inteligente en el  
20 idioma castellano, de estado civil casada , residente  
21 y domiciliada en esta ciudad de Quito , mayor de  
22 edad , hábil para contratar y obligarse , a quien  
23 de conocerle doy fé ; bien instruída por mí ,  
24 el Notario , en el objeto y resultados de es -  
25 ta escritura , que a celebrarla procede li -  
26 bre y voluntariamente , de acuerdo a la mi-  
27 nuta que me entrega , cuyo contenido  
28 es el siguiente : " SEÑOR NOTA -

1 RIO : Dígnese otorgar en su registro de escrituras  
2 públicas , una de las que conste el aumento de capital  
3 y reforma de Estatutos que figuran en las siguientes  
4 cláusulas : PRIMERA : COMPARECIENTE : Comparece la  
5 señora Darlene de Bucaram , en su calidad de Gerente  
6 a nombre y en representación de "Chocolate Ecuatoria-  
7 no C.A. CHOCOLATECA" y declara su voluntad de , como  
8 lo hace en efecto , otorgar el presente acto de aumen-  
9 to de capital y reforma de Estatutos de la mencionada  
10 Compañía contenidos en este instrumento ; y , accredi-  
11 ta su calidad mediante el documento habilitante que  
12 consiste en su nombramiento debidamente inscrito y ,  
13 concurre facultada por la Junta General Ordinaria U-  
14 niversal de la Compañía de quince de marzo de mil no-  
15 vecientos ochenta y cinco , cuya acta se acompaña y  
16 forma parte de este instrumento . SEGUNDA : ANTECE-  
17 DENTES : Primero : "Chocolate Ecuatoriano C.A. CHO-  
18 COLATECA " es una compañía con domicilio en Quito ,  
19 constituida mediante escritura pública otorgada ante  
20 el Notario Décimo Noveno de Quito el diez y nueve de  
21 junio de mil novecientos setenta y ocho , inscrita en  
22 el Registro Mercantil de Quito el primero de agosto  
23 de mil novecientos setenta y ocho . Segunda : La Jun-  
24 ta General Ordinaria Universal de la Compañía de quin-  
25 ce de marzo de mil novecientos ochenta y cinco , de-  
26 cidió aumentar el capital de la actual cifra de seis-  
27 cientos mil sucres a la de dos millones cien mil su-  
28 cres . TERCERA : AUMENTO DE CAPITAL : Con tales an-



NOTARIA 19ª.  
JORGE CAMPOS D.

1 tecedentes "Chocolate Ecuatoriano C.A. CHOCOLATECA"

2 aumenta su capital en la suma de un millón quinientos

3 mil sucres , valor que ha sido íntegramente ascrito y

4 pagado por los señores accionistas de la Compañía,

5 quienes han negociado entre sí las fracciones de accio-

6 nes , pago efectuado con cargo a las cuentas : "Reserva

7 Legal" , "Reserva por Revalorización de Activos" y "Re-

8 serva Facultativa" . Los señores accionistas recibirán

9 a cambio , acciones por el valor nominal de un mil su-

10 cres cada una de conformidad con lo especificado en el

11 Acta de la Junta General de quince de marzo de mil no-

12 vecientos ochenta y cinco , que , como se dijo , forma

13 parte de este instrumento . CUARTA : REFORMA DE ESTA-

14 TUTOS : Refórmase , como consecuencia de este aumento

15 de capital el artículo cuarto de los Estatutos socia-

16 les que en adelante tendrá el texto que figura en el

17 acta de Junta General Ordinaria de quince de marzo de

18 mil novecientos ochenta y cinco , que forma parte de

19 este instrumento . QUINTA /- Agrege usted señor Nota-

20 rio las demás cláusulas de estilo para la validéz y

21 firmesa del presente instrumento . ( f i r m a d o )

22 E. de Sánchez . doctora Evelyn de Sánchez , matrícula

23 número un mil cuatrocientos cuarenta y nueve . Hasta

24 aqui la minuta suscrita por la antes nombrada profesio-

25 nal ; la misma que queda elevada a Escritura Pública,

26 con todo su valor legal . Para la celebración de la pre-

27 sente escritura se observaron los preceptos legales

28 del caso ; y , leída que fue a la compareciente por mí,

1 el Notario , esta se afirma y ratifoca en ella y firma en

2 unidad de acto conmigo. De todo lo cual doy fé. ( Fir-  
3 mado ) Darlene de Bucaram , CI. 170396648-9 y CT.726613.

4 El Notario (f) Dr. J.Campos D. DOCUMENTOS HABILITANTES

5 Quito, 8 de diciembre de 1983. Señora Darline Broome de

6 Bucaram . Presente. Estimada señora: Me es grato comu-

7 nicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal

8 de CHOCOLATE ECUATORIANO COMPAÑIA ANONIMA, celebrada en

9 Quito, en esta fecha, resolvió designar a usted Gerente de

10 la Compañía, por el plazo estatutario de Dos Años. Son sus

11 funciones representar judicial y extrajudicialmente a

12 la Compañía y realizar la administración de la misma .

13 Las facultades de los administradores y representantes

14 están contenidas en el acto constitutivo de la Compañía,

15 que se encuentra ante el Notario 19, Dr. J. Campos Delgado,

16 el 19 de junio de 1978, inscrita en el Registro Mercantil

17 el 1º de agosto de 1978. Usted se servirá hacer constar

18 su aceptación al pie de la presente. Muy atentamente (f)

19 Econ. Diego Sanchez O. Presidente. Aceptación: Acepto el

20 Cargo de Gerente de CHOCOLATE ECUATORIANO COMPAÑIA ANONI-

21 MA, en los términos que anteceden. Quito, diciembre 8 de 1983..

22 (f) Darline de Bucaram. Certifico que la sra. Darline de

23 Bucaram aceptó en esta fecha el cargo de Gerente de la

24 Compañía CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. Quito, diciembre 8 de 1983.

25 (f) Ing. Santiago Barba, Secretario Ad.Hoc. Con esta fecha

26 queda inscrito el presente documento bajo el N°61 del

27 Registro de nombramientos, Tomo 115. Quito, 10 de ene-

28 ro de 1984. REGISTRO MERCANTIL. EL REGISTRADOR (f) Ilegible.



SECRETARIA 19<sup>a</sup>  
MORGE CAMPOS D

1 ACCTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DEL CHOCOLATE  
2 ECUATORIANO C. A., DEL QUINCE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS  
3 OCHENTA Y CINCO.- En Quito, hoy viernes, quince de Marzo de mil <sup>04</sup> No-  
4 cientos ochenta y cinco, a las 19h00, encontrándose en la residencia ubicada  
5 en la calle Montúfar #388 intersección Quiteño Libre, de la ciudad de Qui-  
6 to, provincia de Pichincha, la totalidad de los accionistas de la Compañía,  
7 resuelven tratar el siguiente Orden del Día: 1. Conocer y resolver sobre el  
8 informe del Gerente relativo al ejercicio económico de 1984; 2. Conocer y  
9 resolver sobre el informe del Comisario; 3. Conocer y resolver sobre el Ba-  
10 lance General al 31 de Diciembre de 1984 y sobre la cuenta de Ganancias y  
11 Pérdidas a la misma fecha; 4. Resolver sobre la distribución de utilidades  
12 del ejercicio 1984; 5. Nombramiento del Presidente de la Compañía; 6. Nom-  
13 bramiento del Comisario; 7. Señalamiento de la retribución del Presidente,  
14 del Gerente y del Comisario; 8. Resolver sobre aumento de capital social de  
15 la Compañía; y, 9. Resolver sobre la reforma del Art. 4 de los Estatutos  
16 Sociales.- El Presidente de la Compañía, Econ. Diego Sánchez Orejuela,  
17 quien es también accionista, declara instalada la sesión de Junta General Or-  
18 dinaria, actuando en la Secretaría el infrascrito Gerente-Secretario que cer-  
19 tifica.- Están también presentes los señores Ing. Benigno Sotomayor Jaime,  
20 por sus propios derechos y por los derechos que representa de Inversiones  
21 Abesume S. A. en su calidad de Gerente, Ing. René Bucaram B., e Ing. San-  
22 tiago Barba González; cada uno por sus propios derechos. Con tal asisten-  
23 cia, está presente la totalidad del capital social, es decir seiscientos (600)  
24 acciones de UN MIL, 00/100 SUCRES de valor nominal cada una.- Se pasa  
25 a considerar el orden del día: 1. El señor Presidente dispone que el Gerente  
26 dé lectura al informe. Terminada la lectura se pone a consideración el in-  
27 forme y se lo aprueba por unanimidad.- 2. La Secretaría da lectura al infor-  
28 me del Comisario señor Econ. Alfredo Cárdenas Cornejo.- Se pone en con-

1 consideración el informe y se lo aprueba por unanimidad.- 3. El Gerente da

2 lectura al Balance General y a la cuenta de Ganancias y Pérdidas. Puestos

3 en consideración, por unanimidad se los aprueba, con el voto salvado del

4 accionista Econ. Diego Sánchez Orejuela que es al mismo tiempo Presiden-

5 te.- 4. El señor Presidente pone en consideración la distribución de utili-

6 dades del ejercicio. Al respecto se resuelve por unanimidad: a) Que de las

7 utilidades del ejercicio que son de UN MILLON DOSCIENTOS SESENTA Y

8 SEIS MIL SETECIENTOS VEINTE Y UNO, 12/100 SUCRES (S/.1'266.721,12)

9 y una vez deducido el 15% de participación de los trabajadores, que ascien-

10 de a CIENTO NOVENTA MIL OCHO, 00/100 SUCRES (S/.190.008,00) se des

11 tine a Reserva Legal la suma de CIENTO SIETE MIL SEISCIENTOS SETEN-

12 TA Y UNO, 31/100 SUCRES (S/.107.671,31), equivalentes al 10% de las uti-

13 lidades líquidas, cantidad que después de impuestos queda en OCHENTA Y

14 TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO, 29/100 SUCRES (S/.83.768,29) ;

15 b) Que al quedar por distribuirse entre los accionistas la cifra de NOVE-

16 CIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UNO, 81/100 SUCRES

17 (S/.969.041,81), se lo declara dividendo en su totalidad. Del dividendo a re

18 partirse a cada accionista se deducirá el impuesto a la renta respectivo.-

19 5. El Presidente somete a consideración el quinto punto del orden del día.

20 La asamblea decide unánimemente posponer la elección de Presidente.-

21 6. El Presidente somete a consideración el sexto punto del orden del día.

22 Unánimemente se resuelve elegir Comisario al señor Mario Rodas Díaz.-

23 7. Sobre las remuneraciones que deben señalarse, se decide fijar solamente

24 la del Gerente, asignándole gastos de representación a razón de DOS MIL

25 QUINIENTOS, 00/100 SUCRES (S/.2.500,00) mensuales y se aprueba para el

26 Comisario una retribución de TRES MIL, 00/100 SUCRES (S/.3.000,00) anua-

27 les.- 8. El señor Presidente pone en consideración el punto octavo del orden

28 del día.- El Gerente expone que existen tres cuentas de reservas: Reserva



TARIA 19<sup>a</sup>  
RGE CAMPOS D

1 Legal, con un saldo de CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUEN-  
2 TA Y DOS, 82/100 SUCRES (S/.172.252,82), Reserva por Revalorización de Ac-  
3 tivos con un valor de UN MILLON TRESCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS <sup>05</sup>  
4 VEINTE Y UNO, 36/100 SUCRES (S/.1'320.921,36) y Reserva Facultativa con un  
5 valor de CIENTO TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO,  
6 41/100 SUCRES (S/.133.544,41).- Se resuelve por unanimidad: a) Capitalizar  
7 con cargo a Reserva Legal CIENTO SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CIN-  
8 CUENTA Y DOS, 82/100 SUCRES (S/.172.252,82); b) Capitalizar con cargo a la  
9 Reserva por Revalorización de Activos la suma de UN MILLON TRESCIENTOS  
10 MIL, 00/100 SUCRES (S/.1'300.000,00); c) Capitalizar con cargo a la Reserva  
11 Facultativa la suma de VEINTE Y SIETE MIL SESTECIENTOS CUARENTA Y  
12 SIETE, 18/100 SUCRES (S/.27.747,18); d) Que el aumento de capital aprobado  
13 se haga por UN MILLON QUINIENTOS MIL, 00/100 SUCRES (S/.1'500.000,00),  
14 mediante la emisión de un mil quinientas (1.500) acciones numeradas del 601  
15 al 2.100; e) Que el derecho a recibir las acciones relativas a dicho aumento  
16 corresponde a los accionistas tenedores de acciones, de acuerdo al registro  
17 existente en el Libro de Accionistas.- Todo según el Anexo Nº 1 de la presente  
18 acta; y, f) Autorizar al Gerente para realizar todos los pasos conducentes a la  
19 perfección de este aumento de capital.- 9. El señor Presidente pone en consi-  
20 deración el último punto del orden del día. Al respecto, se resuelve nueva-  
21 mente reformar el Art. 4 de los Estatutos Sociales, el mismo que dirá así en  
22 adelante: "El capital social de la Compañía es de dos millones cien mil sucres.  
23 Se divide en dos mil cien acciones, nominativas, ordinarias, iguales, e indivi-  
24 sibles de un mil sucres cada una." Terminado así el orden del día, se declara  
25 un receso para la redacción del acta.- Hecha, se reinstala la sesión, se da  
26 lectura al acta, se la aprueba por unanimidad en los términos que aquí cons-  
27 tan. Con lo cual, se levanta la sesión a las 20h00. Se adjunta a la presente  
28 acta y formarán parte del expediente de la misma, los siguientes documentos:

1 a ) Informe del Gerente ; b ) Informe del Comi -  
2 sario ; c ) Balance General y Estado de Pér -  
3 didas y Ganancias ; d ) Anexo número uno : Lista  
4 de Capital Suscrito y pagado de acciones a emi -  
5 tirse en el presente aumento de capital . - Los  
6 documentos indicados en los literales a ) , B )  
7 y c ) han estado a disposición de los accionistas  
8 desde el veinte y siete de febrero de mil no-  
9 veientos ochenta y cinco . - En fe de lo  
10 cual suscriben la presente acta todos los  
11 asistentes , incluido el Gerente - Secretario  
12 que certifica . ( firmado ) E l e g i b l e  
13 Economista Diego Sánchez O . Presidente / ( fir-  
14 m a d o ) Darline de Bucaram , Darline Broome  
15 de Bucaram , Gerente - Secretaria .  
16 ( firmado ) I l e g i b l e , Ingeniero Be -  
17 nigno Sotomayor Jaime , Gerente de Inversio -  
18 nes A B E S U M E S . A . ( F i r m a d o ) I l e -  
19 g i b l e , Ingeniero René Bucaram Bokhazi .....  
20 ( F i r m a d o ) I l e g i b l e , Ingeniero  
21 Benigno Sotomayor Jaime . ( F i r m a d o )  
22 I l e g i b l e , Ingeniero Santiago Barba Gon-  
23 zález . C E R T I F I C O : Que es fiel co-  
24 pia del original que reposa en los archi-  
25 vos , a los cuales me remito en caso ne-  
26 cesario . Julio treinta de mil novecientos  
27 ochenta y cinco . ( F i r m a d o ) Dar -  
28 line de Bucaram . Darline de Bucaram . Gerente -



CHOCOLATE ECUATORIANO C. A.

Fecha: 85/03/15

ANEXO Nº 1

LISTA DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO Y DE ACCIONES A EMITIRSE  
EN EL PRESENTE AUMENTO DE CAPITAL DE MARZO 15 DE 1985

NOMBRES	Número de acciones		Acciones Aumento	Nuevo Capital	Con cargo a reservas
	Inicial	Final			
Barba González, Santiago ✓	601	900	300	420.000	300.000
Bucaram Bokhazi, René ✓	901	1.200	300	420.000	300.000
Sánchez Orejuela, Diego ✓	1.201	1.500	300	420.000	300.000
Sotomayor Jaime, Benigno ✓	1.501	1.550	50	70.000	50.000
Inversiones Abesume S. A.	1.551	2.100	550	770.000	550.000
<b>Total accionistas: 5</b>		<b>Acciones del aumento 1.500</b>			

*Darline Bucaram*

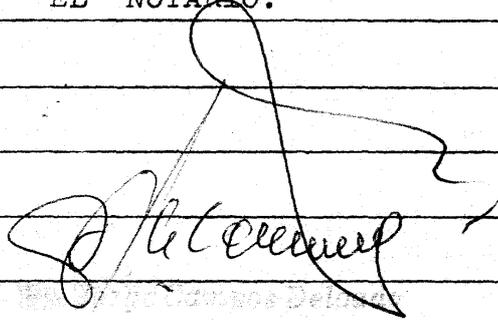
Darline de Bucaram  
GERENTE - SECRETARIA

Enmendado : cincuenta mil ( 50.000, ) y quinientos cincuenta mil ( 550.000 ) VALE.

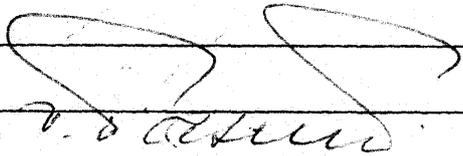
06

Se otorgó hoy , ante mí , y en fe de ello confie-  
ro esta TERCERA COPIA CERTIFICADA , sellada y fir-  
mada en Quito , a doce de agosto de mil novecien-  
tos ochenta y cinco.-----

EL NOTARIO.

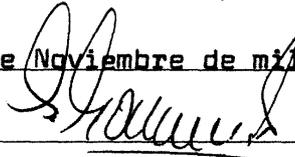


**RAZON:** Dando cumplimiento a lo ordenado por la Superintenden-  
cia de Compañías en su Resolución Hro. 01413 de 15 de Noviem-  
bre de 1.985, en su Artículo Segundo, tomé nota de la apro-  
bación del aumento de capital y Reforma de Estatutos de " CHO-  
COLATE ECUATORIANO C. A. CHOCOLATECA ", constante en el Ar-  
tículo Primero de dicha resolución, al margen de la matriz  
de esta escritura.- Quito, Noviembre 19 de 1.985.- Doy fe.-

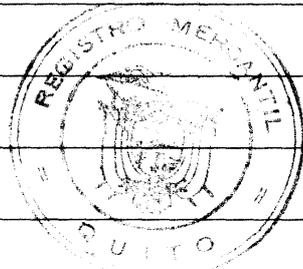


con el

1 ta fecha queda inscrito el presente documento, y la Resolución núme-  
2 ro mil cuatrocientos trece del Señor Superintendente de Compañías Em-  
3 cargado, de 15 de Noviembre de 1985, bajo el número 1513 del Registro  
4 Mercantil, tomo 116.- Se tomó nota al margen de la inscripción núme-  
5 ro 89 de Primero de Agosto de 1978, a fs. 303 vta. del Registro Indus-  
6 trial, tomo 10.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la  
7 Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la  
8 Compañía "CHOCOLATE ECUATORIANO C.A. CHOCOLATECA", otorgada el 12 de  
9 agosto de 1985, ante el Notario Décimo Noveno de este cantón, Dr. Jor-  
10 ge Machado.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Art. Terce-  
11 ro de la citada Resolución, de conformidad a lo establecido en el De-  
12 creto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial  
13 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el  
14 número 13126.- Quito, a veinte y cinco de Noviembre de mil novecien-  
15 tos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR.-



Dr. Gustavo Pineda Cordero  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



1 - ZON: Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Superinten-  
2 dencia de Compañías, en su Resolución Nro. 01413 de 15 de  
3 Noviembre de 1985, en su Artículo Segundo, tomé nota de  
4 la aprobación del Aumento de Capital y Reforma de Estatutos  
5 de la Compañía " CHOCOLATE ECUATORIANO C. A CHOCOLATECA ",  
6 constante en el artículo Primero de dicha Resolución, al -  
7 margen de la matriz de ésta escritura.- Quito, Diciembre nue-  
8 ve de mil novecientos ochenta y cinco.-



*W. Del Castillo*  
Dr. Walter del Castillo  
ABOGADO